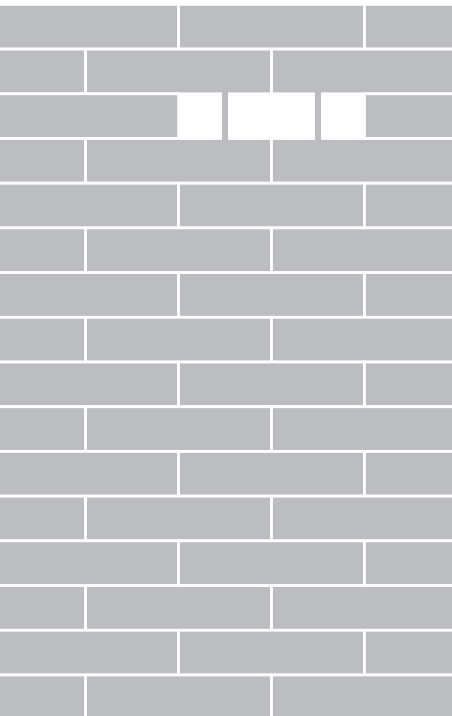


# ECUADOR Debate<sub>101</sub>



Quito/Ecuador/Agosto 2017

## Zonas grises de los mundos carcelarios



Ajuste y desbarajuste: la implosión de Alianza País y el recambio político en Ecuador

Conflictividad socio política:  
Marzo-Junio 2017

“Silencios legales: las cárceles ecuatorianas de (súper) máxima seguridad”

Las Prisiones de América Latina

La vida en entornos penitenciarios:  
gestión de la maternidad en la Cárcel de Mujeres del Inca y en la Regional Cotopaxi

Espacios de Encarcelamiento en  
Guatemala

Penología neoliberal y finanzas criminales  
en Honduras

De la academia a las rejas: detención y  
criminalización en Ecuador

Movimiento indígena campesino y vías de  
democratización en el Ecuador: Los Ríos  
y Chimborazo

¿Cómo las organizaciones indígenas,  
perciben los discursos de la “revolución  
ciudadana”?

La Nación en la pintura: Bolivia a inicios  
del siglo XX

# ECUADOR DEBATE 101

---

Quito-Ecuador • Agosto 2017

PRESENTACIÓN / 3-5

## COYUNTURA

- Ajuste y desbarajuste: la implosión de Alianza País y el recambio político en Ecuador / 7-21  
*Edison Hurtado Arroba*
- Conflictividad socio política: Marzo-Junio 2017 / 23-28

## TEMA CENTRAL

- “Silencios legales: las cárceles ecuatorianas de (súper) máxima seguridad” / 29-51  
*Chris Garcés*
- Las prisiones de América Latina / 53-71  
*Sacha Darke, María Lúcia Karam*
- La vida en entornos penitenciarios: gestión de la maternidad en la cárcel de mujeres del Inca y en la regional Cotopaxi / 73-85  
*Andrea Aguirre, Lisset Coba*
- Espacios de encarcelamiento en Guatemala / 87-97  
*Kevin Lewis O’Neill, Anthony Fontes*
- Penología neoliberal y finanzas criminales en Honduras / 99-107  
*Jon Horne Carter*
- De la academia a las rejas: detención y criminalización en Ecuador / 109-122  
*Manuela Lavinas Picq*

## DEBATE AGRARIO RURAL

- Movimiento indígena campesino y vías de democratización en el Ecuador: Los Ríos y Chimborazo / 123-142  
*Stalin Herrera R.*

## ANÁLISIS

- ¿Cómo las organizaciones indígenas, perciben los discursos de la “revolución ciudadana”? / 143-158  
*Andrés Ortiz*

- La Nación en la pintura: Bolivia a inicios del siglo XX / 159-169  
*Christian Jiménez Kanahuaty*

## **RESEÑAS**

- Género, indígenas y Nación.  
Las contradicciones de construir el Ecuador, 1830-1925 / 171-174
- Los combatientes. Historia del PRT-ERP / 175-178

## ANÁLISIS

# Los otros significados. ¿Cómo las organizaciones indígenas perciben los discursos de la “revolución ciudadana”?<sup>1</sup>

Andrés Ortiz Lemos

*El conflicto entre el gobierno de Rafael Correa y las organizaciones indígenas, principalmente la CONAIE y ECUARUNARI, también adquirió un sentido relacionado con el significado otorgado a los términos utilizados por el movimiento indígena. De esta manera, democracia, plurinacionalidad, participación ciudadana o buen vivir son significantes que adquieren un uso en el lenguaje de la revolución ciudadana que le permitió legitimarse vaciándolos de sentido.*

Este artículo busca aproximarse a la forma en que los dirigentes de las principales organizaciones indígenas del Ecuador perciben los discursos de la revolución ciudadana en torno a ellos, desde una doble perspectiva: en primer lugar, la manera en que el gobierno buscó apropiarse de varios significantes de entre sus demandas, para legitimar el proyecto gubernamental, y en segundo lugar desde la forma en que las organizaciones críticas son definidas por el discurso oficial, luego que estas se convirtieron en antagonistas políticos (desde partidos), o civiles (desde movimientos sociales). Para efectos del estudio se realizaron entrevistas a los principales dirigentes de: CONAIE, ECUARUNARI, CONFENIAE, CONAICE, el partido político Pachakutik, prefectos indígenas, ex alcaldes, ex ministros, comuneros en procesos de resistencia frente al Estado, organizaciones de mujeres, así como intelectuales y académicos, todos ellos indígenas. Se buscó identificar como, estos actores, observan el sistema institucional y social, construido por la revolución ciudadana para interpelarlos, especialmente en lo que respecta a los discursos alrededor de los significantes: democracia, participación y derechos humanos.

### Las palabras usurpadas

Pese a haber tenido su propio candidato (Luis Macas), una vez que Correa fue declarado ganador de las elecciones del 2006, la CONAIE y su rama política, Pachakutik, aceptaron apoyarlo, siempre y cuando cumpla con algunas condiciones.<sup>2</sup>

---

1. El presente ensayo fue parte del Observatorio de Pan American Development Foundation PADF-2016.

2. No suscribirse a tratados de libre comercio con Estados Unidos; el ejercicio de los derechos colectivos de pueblos indígenas; el Estado plurinacional; y la permanencia de espacios del movimiento indígena como CODENPE, Educación Bilingüe, Salud indígena entre otros.

Cabe mencionar que otras organizaciones indígenas, entre ellas FENOCIN, y la FE-NACE, apoyaron sin ninguna restricción el proyecto de la revolución ciudadana, incluso desde la primera vuelta electoral. Desde el principio, la Revolución Ciudadana (RC desde ahora), se apropió de varios de los elementos discursivos del movimiento indígena, para legitimar su propio proyecto. Esto le permitió gozar de un nutrido respaldo social cuando disolvió el Congreso, creó una Asamblea Constituyente y redactó una Constitución que potenciaba enormemente el poder del ejecutivo (Ortiz, 2014).

Durante la reconstrucción de la estructura institucional del Estado en la Asamblea Constituyente, el discurso oficial propuso una serie de marcos discursivos de ‘confrontación’ (Gamson, 1983, 1998), enfocados hacia enemigos abstractos de la “patria” desde dos significantes: la “partidocracia” (el sistema de democracia liberal y partidista), y el “neoliberalismo” (o la larga noche neoliberal), contrastándolos con las demandas, tradicionales de los movimientos sociales históricos, que fueron simplificados a modo de “paquetes culturales” (Gamson, 1983, 1995, 1998), desde consignas como: plurinacionalidad,<sup>3</sup> derechos colectivos,<sup>4</sup> derechos de la naturaleza,<sup>5</sup> participación<sup>6</sup> ciudadana (Ortiz Lemos 2014). Todos estos elementos fueron incluidos en la retórica del texto constitucional, de manera general, pero sin un sentido concreto, dejando abierta la futura necesidad de normativas, políticas e instituciones que finalmente les den un significado tangible a estos significantes ambiguos. (Cosa, que sin embargo nunca ocurrió).

En lo que respecta a las estrategias específicas para ganarse el respaldo de la mayoría de las organizaciones indígenas, estas podrían resumirse en los siguientes elementos: a. Menciones dentro del área de los derechos colectivos, se planteó una importante extensión nominal de aquellos reconocidos en 1998, y se da un nuevo estatus de lenguas oficiales a algunos idiomas nativos.<sup>7</sup> b. Consecución del estado plurinacional, si bien los alcances de esta plurinacionalidad no están especificados y no generan autodeterminación de las nacionalidades fuera del Estado ecuatoriano, se reconoce la existencia de nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, se conceden circunscripciones territoriales especiales para estos grupos; c. La temática de protección, discursiva, a los recursos naturales, por ejemplo, nominar al agua como recurso estratégico, fue clave para el apoyo de los movimientos indígenas. Sin embargo el tema de la consulta previa, antes de la explotación de recursos en territorios naturales, dejó de ser vinculante y esto fue un punto de discordancia, aunque no lo suficientemente fuerte para contrarrestar el apoyo de los movimientos indígenas a la propuesta de PAIS. Se debe mencionar que de modo inédito la constitución incluyó la noción de “derechos de la naturaleza”, si bien este elemento no

---

3. Constitución de la República del Ecuador, Artículo 1.

4. Constitución de la República del Ecuador, Artículo 57.

5. Constitución de la República del Ecuador, Artículo 71.

6. Constitución de la República del Ecuador, Artículo 95.

7. Recuperado el 25 de Abril de 2011, “Indígenas, campesinos y dirigentes sociales se concentraron y marcharon” (04 de 03 de 2010). El Tiempo. <<http://bit.ly/2ujDZkF>>.

ha sido explicado en ningún momento, por lo tanto su significado puede considerarse vacío; *d.* La utilización de recursos discursivos en kichwa, como el ‘buen vivir’ o ‘sumak kawsay’, apelando a algunos elementos domesticados, para el entendimiento occidental, de la cosmología indígena. *e.* Las menciones a estructuras socioeconómicas solidarias, dentro del discurso del socialismo del siglo XXI, entre las que se menciona una economía social de mercado, como evidencia que se pretendía combatir la ‘larga noche neoliberal’. *f.* La reducción del debate en Montecristi a ‘paquetes culturales’, sin la capacidad de ofrecer la suficiente especificidad como para generar política pública concreta, el ejemplo ícono de aquello es el “Estado plurinacional”, un signifiante cuyo significado objetivo es incierto hasta la fecha pues aun no ha sido definido, ni objetivado, pero que en su momento fue un poderoso elemento legitimador del discurso oficial (unos pocos meses después, luego de la fractura entre el movimiento indígena y el gobierno, el presidente Correa exclamaría que el movimiento indígena no entendió el verdadero significado de “plurinacionalidad”, la verdad es que este concepto aun no ha sido definido). En palabras de Delfín Tenesaca, ex presidente de la Ecuarrunari se trató de “una manipulación a la asamblea nacional para poder manejar luego la utilización de los organismos de control y posteriormente limitar y perseguir a los movimientos indígenas” (Entrevista a Delfín Tenesaca, 2011).

## Distorsionar las voces indígenas

Luego de haberse beneficiado de varias de las demandas y discursos de los indígenas, el gobierno los rechazó como actores políticos válidos. Una vez que el movimiento indígena dejó de ser importante, como una fuente de legitimación, y dada su naturaleza crítica frente a elementos que comprometían sus intereses, las organizaciones se constituyeron en un foco de oposición que podían desencadenar situaciones indeseadas para el proyecto de la Revolución Ciudadana. En este contexto, el gobierno diseñó una serie de estrategias para contrarrestar su fuerza principalmente en lo que respecta a aquella organización que históricamente ha tenido mayor incidencia en la política nacional, la CONAIE. Entre estas estrategias se puede señalar:

*a.* La utilización de ‘marcos de confrontación’ buscando generar una dialéctica “bueno- malo” (Gamson, 1995), hacia sus antiguos aliados los indígenas.<sup>8</sup> El ex presidente de la ECUARUNARI, Delfín Tenesaca, planteó que una de las estrategias del régimen para desprestigiar al movimiento indígena fue acusar de terroristas a los líderes y dirigentes que protestaban. *b.* La eliminación de espacios de gestión dentro del estado, previamente manejados desde el movimiento indígena. Especialmente el

8. Una de las estrategias discursivas empleadas por Correa fue la Polarización nosotros – ellos (van Dijk, 1999), dando a entender que las organizaciones indígenas tenían intereses ajenos a los grandes objetivos nacionales, lexicalización negativa, definiendo a los movimientos indígenas como izquierda infantil, etno derecha, etcétera, la utilización del recurso discursivo de la comparación negativa dando a entender que los grupos indígenas antagonistas al régimen equivalen al ‘viejo país’ con todos los apelativos que este merece, y finalmente el recurso de la generalización, según el cual la dirigencia de movimientos indígenas históricos no hace sino moverse desde intereses corporativos.

CODENPE, DOFEPI, DINEIB y Salud Indígena. Esta circunstancia ha sido especialmente notoria, desde las fuertes reducciones presupuestales que sufrió el CODENPE, principal espacio de incidencia de la organización indígena dentro del Estado. c. Estrategias clientelares para causar la erosión de las organizaciones indígenas desde proyectos ministeriales. Según el ex presidente de ECUARUNARI, Delfín Tenesaca, los recursos y proyectos manejados por Ministerios de Estado, como la Secretaría de Pueblos, obedecen a una estrategia de clientelismo hacia las organizaciones sociales, especialmente del movimiento indígena. d. Puestos de trabajo en el Estado, y cooptación a **líderes medios**. Marlon Santi, ex presidente de la CONAIE, planteó que una gran cantidad de indígenas fueron reclutados por el Gobierno y que ahora, estos, “pasan a llamarse movimiento indígena que respalda el gobierno” (Entrevista a Marlon Santi, 2011), el dirigente afirma que se trata de espacios de cooptación y no de verdaderas organizaciones sociales. Por su lado Delfín Tenesaca de la ECUARUNARI, denunció que miles de dirigentes medios han sido reclutados por el enorme aparato estatal. Estos actores se vuelven defensores incondicionales del régimen desde su espacio laboral. e. La imposición de una noción etnocéntrica y liberal de participación social (por supuesto opuesta a las estructuras organizativas de las organizaciones indígenas). Para Ángel Medina ex Presidente del CODENPE, es importante dejar claro que cuando se habla de ‘Movimiento Indígena’, se hace referencia a una sociedad colectiva,

...el ser ciudadano es aquella persona que goza de derechos, los pueblos indígenas aun no gozamos de derechos, por lo tanto no podemos decir que somos ciudadanos en la plenitud de su palabra, nosotros somos sociedades colectivas, respondemos a principios de pueblos originarios, como los minga, la democracia del consenso, ni siquiera la democracia participativa (Entrevista a Ángel Medina, 2011).

Por lo tanto, el dirigente afirma que ubicar la lógica de los movimientos sociales dentro de una lógica plebiscitaria, y reducir el tema de la participación social a la noción liberal de ciudadanía, era un atentado contra la misma razón de ser de las organizaciones. Luis Andrango, presidente de la FENOCIN coincide en señalar como conflictiva la concepción de la participación que se pretende implantar desde el gobierno, y manifiesta...

Nosotros siempre hemos estado combatiendo la lógica de la participación ciudadana desde la perspectiva liberal, de un voto, una persona y caer de nuevo en esa perspectiva para nosotros es retroceder algo que en el Ecuador se había logrado superar, desde el movimiento indígena como actor político. Los logros del movimiento indígena no se basan en decir que ‘son el 7% según el último censo’, sino por la validez de las tesis políticas, y por la construcción de uno de los movimientos políticos con mayor legitimidad (Entrevista a Luis Andrango, 2011).

Por su lado Marlon Santi, 2011, acusó al gobierno de generar una forzada homogenización cultural a fin de encajar a las organizaciones sociales en un solo ‘proyec-

to país', y negar su diversidad, todo desde la particular visión de 'ciudadanía' construida desde el discurso Correista. *f. Apoyo y creación de organizaciones "rivales" de los movimientos indígenas organizados.* Las estrategias gubernamentales de contrarrestación de las organizaciones indígenas históricas, no se basan solamente en la erosión de sus bases, o en la cooptación de su dirigencia, también se ha recurrido al empleo de organizaciones paralelas que contrarresten la acción crítica de las primeras. El ex presidente de CODENPE, Luis Andrango, "*denuncia que desde varios ministerios se está promoviendo la creación de otro tipo de organizaciones, estas más bien artificiales y netamente coyunturales a los intereses del gobierno, sin ninguna trayectoria histórica*" (Entrevista a Luis Andrango, 2011).

### **¿Cómo observan los indígenas el discurso gubernamental a diez años de la revolución ciudadana?**

Si se analizan las redes semánticas en torno a tres significantes centrales en el discurso gubernamental: Democracia, Participación, y Derechos Humanos, pueden reconocerse varias disputas de sentido formuladas desde juegos de lenguaje, generados al interior de las organizaciones indígenas. Estos juegos ven a los ya mencionados significantes desde dimensiones alternativas, o a veces dicotómicas con relación al discurso oficial.

**Democracia.** La categoría *democracia*, ofrece una clara querella semántica entre las organizaciones indígenas y el gobierno. Desde la perspectiva de los líderes sociales, el gobierno utiliza el significante "democracia" para referirse a un ejercicio manipulativo. Esta categoría, la manipulación, está dada por el uso y la apropiación de demandas y discursos tradicionales de las organizaciones para alimentar los intereses del proyecto político del gobierno. En palabras de Pérez Guartambel, presidente de la Ecuarrunari "Este gobierno nos ha hecho tanto daño por habernos robado potentes principios como derechos colectivos, derechos a la resistencia, el buen vivir, los derechos de la naturaleza...." Pero, el ejercicio manipulativo no se limita a la relación con organizaciones indígenas. Jorge Herrera, Presidente de la CONAIE, plantea que esta tendencia afecta al grueso del público no indígena, así "El aparecía en las sabatinas simplemente metiéndose en el cerebro de que todos....".

La manipulación es manejada principalmente desde la categoría del consenso. El consenso busca básicamente generar la ilusión de diálogo y delinear demandas y discursos con las organizaciones, dando la ilusión de haber llegado a acuerdos. A este respecto, Jorge Herrera de la CONAIE plantea:

La sociedad ecuatoriana, el movimiento indígena apoyó una propuesta, un proyecto político de transformación, un proyecto político que apuntaba hacia el *sumak kawsay*, respetando derechos, respetando a la naturaleza, y sobre todo con garantías de participación de la ciudadanía, de los actores importantes en el país. Pero, bueno, a partir del siguiente periodo, el gobierno se aprovechó, de esa instancia, para re-direccionar su política y su estrategia ya no a la mayoría del pueblo ecuatoriano sino ya simplemente al interés de un sistema capital macro...



Los intereses detrás del proceso de consenso y manipulación son presentados, por los actores del diálogo, principalmente desde categorías como “modelo económico” y el “colonialismo”, ambos ligados. En cuanto al modelo económico, Jorge Herrera Presidente de CONAIE plantea:

Es a la experiencia que se ve en Venezuela, por ejemplo. No ha habido inversiones para mejorar el aparato productivo ¿no cierto? No ha habido una política de creación y estabilización de fuentes de trabajo. No ha habido una política de impulso al agro. No ha habido una política de decir que la banca debe bajar los niveles de intereses para garantizar una estabilidad económica. No ha habido una responsabilidad de este gobierno por lo menos para tener una reserva para enfrentar desastres naturales como sucedió en la costa ecuatoriana. Entonces ha sido un gobierno a más de racista, irresponsable... –y añade– Y ahí aparentando que estaba peleando contra la derecha, que estaba peleando contra los que más tienen, mentira. Cuando inició él, me acuerdo que costaba 25 centavos una libra de azúcar, de arroz. Los empresarios nunca han perdido en este gobierno. Todo lo contrario, los empresarios, la banca, han sido los que más se han aprovechado, los que más se han fortalecido económicamente. Para simplemente con el dinero del pueblo tener una hegemonía...

En lo que concierne a la categoría del **colonialismo**<sup>9</sup> Pérez Guartambel plantea: “piensan que nos van a dar pensando y se convierten en los nuevos tutores, los tutores contemporáneos que antes estaban constituidos por la iglesia, el Estado, y eso es igual de colonial. Los tiempos van cambiando y el mundo puede dar un salto cualitativo. Ahora estamos resistiendo al extractivismo, y este puede venir de gobiernos de derecha o supuestamente de izquierda como en Ecuador. Este gobierno que se define de izquierda, nos ha hecho tanto daño...”

Una de las principales herramientas para este proceso de manipulación estatal fue la creación de normas e instituciones, que, a modo de ver de los dialogantes, trastocó el alcance de la Constitución de 2008. Jorge Herrera: “Lo grave, lo triste, es que en el actual régimen no se ha cumplido, no ha habido una voluntad política para tratar sobre estos temas de carácter político, económico, social, y cultural en el Ecuador. Porque ha habido otros fines que el gobierno ha encaminado...” Pérez Guartambel añade: “Correa nos robó la idea de una asamblea nacional constituyente, parecía que estaba haciéndolo bien pero pronto vimos las trampas, por ejemplo la manera en que nació la ley de minería”.

En lo que concierne al significante **Democracia**, definido desde la percepción de los indígenas, esta noción es bastante distinta a la que se percibe desde el gobierno. Sin embargo, cabe agregar que ellos mismos manejan este concepto con recelo, como una categoría occidental. De este modo, desde el conversatorio jóvenes líderes indígenas se expelen posiciones críticas:

---

9. Uno de los elementos que se utilizó en la Constitución para lograr consensos fue la idea de Buen Vivir, la cual, sin embargo, no necesariamente corresponde a las nociones manejadas por los indígenas. Así, del conversatorio jóvenes líderes indígenas se plantean las siguientes percepciones: “ahora que le llamamos al Sumak Kawsay, al de la Constitución, pero este se relaciona a que debo tener internet en la casa, estar bien la casa, y así ¿no? Pero en cambio en nuestra organización, en nuestra comunidad, el verdadero Sumak Kawsay, tiene un alcance mucho más profundo...”

LH: la Constitución de 1978 incluyó por primera vez, consideraban a los indios como ciudadanos ¿no cierto? Entonces yo creo que es toda una manera de hacer política de los blancos. Desde que se instauró la República, nosotros no teníamos nada que ver. Pero ese es un tema impuesto, porque nosotros no tenemos esa práctica de ejercer democracia, y esas cosas, porque son términos y maneras impuestas... No existe democracia porque la democracia en el Ecuador se da o se ejerce a través de los cien asambleístas que tiene Alianza País, y con eso hacen y deshacen lo que les convenga, entonces no se puede hablar de democracia en esos términos. La democracia tendría que ser realmente una democracia realmente inclusiva, participativa, que realmente se escuche las aspiraciones de todos los sectores. Entonces de ninguna manera se puede hablar de democracia ahora...

Para los líderes indígenas, la categoría que más se acerca a una idea deseada de democracia sería la plurinacionalidad. Pero esta noción es distinta para ellos que para el gobierno, dice Pérez Guartambel, “para el gobierno lo plurinacional, es que venga un indígena a adornar el escritorio, como un objeto folklórico, mientras que para nosotros la plurinacionalidad significa que todos los pueblos exijan libre determinación, y el ejercicio autónomo en justicia, educación, salud, gobiernos propios autónomos. Esa es la verdadera democracia, nunca podrá haber democracia sin plurinacionalidad y libre determinación de los pueblos... Esa es la verdadera democracia, nunca podrá haber democracia sin plurinacionalidad y libre determinación de los pueblos...”

Pérez Guartambel va más allá y añade, “el gobierno jamás entendió lo que es la plurinacionalidad, y en ese tema está meando fuera del tiesto. Los indígenas defendemos principios milenarios, de reciprocidad, dual complementariedad, paridad, representatividad, paridad, complementariedad. No creemos que las sumas de individuos hacen lo colectivo, sino que cada individuo hace a lo colectivo y desde lo colectivo actúa recíprocamente hacia lo individual...”

Otros líderes indígenas como Lourdes Tibán, plantean que la Constitución de 2008 marcó una buena oportunidad para tratar el tema de la plurinacionalidad, pero su resultado fue distorsionado posteriormente. Lourdes: “En una Constitución, no se puede desarrollar 20 páginas de lo que es la plurinacionalidad, para nosotros el poner en práctica la plurinacionalidad, es transformar toda la estructura del Estado, en lo electoral...” De hecho la mayoría de líderes indígenas entrevistados mantienen una suerte de fe, o esperanza en algunos elementos de la Constitución, los cuales plantean, fueron incluidos desde su militancia, así pues Jorge Herrera expresa, “En términos jurídicos en esta nueva Constitución del año 2008 se dió, digamos, un paso importante, en términos de lograr ser reconocido el marco de la pluriculturalidad y el marco de la diversidad en el Ecuador. Pero en una Constitución, no se puede desarrollar en 20 páginas de lo que es la plurinacionalidad, para nosotros el poner en práctica la plurinacionalidad, es transformar toda la estructura del Estado, en lo electoral”.

La posibilidad de administrar su propio sistema de justicia es un elemento central dentro de la plurinacionalidad sin la cual los dirigentes no entienden la democracia. En el conversatorio con jóvenes líderes indígenas, se describieron este tipo de instituciones:

RY: ...por ejemplo en Saraguro, tenemos un consejo de ayllus, donde tienen la potestad y el poder para hacer justicia indígena, por ejemplo. Se unen cuatro comunidades para tener más fuerza. Y de las cuatro comunidades, sacan los cabildos que decimos, los presidentes de la comuna, y arman otra directiva, que ahí mismo van a representar a los cuatro ayllus, se llama un consejo de ayllus. Ellos tienen la potestad de castigar o felicitar a los miembros de la comuna...

Otra categoría relacionada con democracia es la diversidad. Para los dirigentes no hay democracia sin diversidad y así lo entienden desde la generación de liderazgos desde sus organizaciones. Lourdes Tibán, expone que: “uno de los principios del Movimiento Pachakutik es entender la diversidad, asumir la diversidad no solamente en la cultura, no solamente en la identidad, sino también en la forma de pensar. No todos pensamos igual, no todos concebimos igual la política, no todos asumimos igual la lucha...”

El Prefecto de Zamora Chinchipe, Salvador Quishpe, tiene una visión mucho menos optimista del tema, para él, la democracia ha sido usada como un Instrumento político para lavar los verdaderos principios democráticos, para lavar dinero, para lavar el respeto a los derechos. Instrumento político para imponer a sangre y fuego lo que al presidente se le ocurre.

Sin embargo, no todos los indígenas son críticos a la manera en que la revolución ciudadana maneja la idea de democracia, Franklin Columba vicepresidente de la FENOCIN plantea “ que la revolución ciudadana debería tomar con más fuerza este proyecto político del pueblo ecuatoriano, en sí, la revolución ciudadana ha jugado un papel fundamental pero necesitamos seguir construyendo esa verdadera democracia, no solamente desde lo individual, sino desde lo colectivo, hablamos de una democracia intercultural”. Edison Aguavil, Presidente de la CONAICE también es optimista, y respalda la tesis del gobierno.

**Participación.** Desde los diálogos con los líderes de las organizaciones se recoge que hay tres formas en las que el significante “participación” es entendido. En primer lugar desde la conceptualización manejada desde el liberalismo, representado por ONG, organizaciones democráticas, y la tradición intelectual. En segundo lugar, la perspectiva de participación delineada por el gobierno la cual está ligada a los intereses de la élite política, y que ha terminado convirtiéndose en un sinónimo de cooptación impulsada por la manipulación y el manejo de consensos. En tercer lugar, la perspectiva de participación delineada desde las organizaciones indígenas y explicada desde categorías como: la resistencia, la organización, las dirigencias y la educación.

Participación desde la perspectiva Intelectual. Uno de los temas generalmente manejados en relación a la participación desde perspectivas intelectuales tiene que ver con el enfoque de género. En el conversatorio con jóvenes líderes indígenas, se critican algunos elementos del feminismo, así:

IK: no podría hablar de feminismo, porque, o sea se supone estamos hablando de la equidad de género, de la complementariedad. Entonces ese punto de vista, yo hasta ahora sigo

pensando que, la complementariedad del hombre es la mujer. Entonces más allá del feminismo, porque no está bien tampoco de que yo, piense por mí, por mis compañeras, y deje a los hombres de lado, porque los hombres son muy importantes en nuestras vidas, como también para los hombres somos muy importantes dentro de sus vidas. Entonces yo creo que más bien esta es la idea, de nuestras comunidades, de la equidad de género...

Llama la atención que esta perspectiva es delineada desde dirigentes jóvenes; ahora bien, a la ex asambleísta Lourdes Tibán, se suma a una visión crítica con respecto al feminismo:

...no se debe poner de lado a los hombres, sino caminar junto al hombre, cocinando, lavando, planchando, casándome, teniendo un hogar maravilloso como el que yo tengo, no puedo quejarme del esposo más lindo que he conseguido... Entonces yo he estado en varios eventos de feminismo, yo respaldo la lucha feminista, es extraordinaria en la medida que ayuda a superar ciertas desventajas que tiene la mujer en la sociedad, yo he estado en algunos eventos, yo apoyo a los eventos del feminismo, pero me fui a un evento en Holanda, me invitaron me pagaron y me fui; pero, yo vine asustada porque en el seminario, todas las mujeres que exponían, era de que al hombre no hay que darle el mínimo chance que te ofrezca matrimonio, no tienes necesidad de juntarte con los hombres, porque tienes que parir, porque tienes que tener en tu vientre nueve meses ese peso maldito de creer que tu cuerpo es una bolsa, que tu cuerpo es un costal, donde alguien pueda eyacular y sale un niño, yo me quede asustada, desde ahí dije no...

En lo que respecta a la manera como el gobierno maneja la categoría “participación” esta estaría principalmente delineada desde la noción de cooptación. En palabras de Jorge Herrera “en toda sociedad, ha habido dirigentes que han buscado mejorar sus condiciones de vida personal o de cierto grupo. Ellos han sido fáciles de cooptar, han renunciado fácil a sus posiciones ideológicas y de lucha, y se han vuelto serviles a un modelo económico...” Los jóvenes líderes indígenas ofrecen una perspectiva parecida, y añaden que los procesos de cooptación han generado dimensiones de desmovilización:

LH: ...el mismo hecho de que, por ejemplo en una reunión comunitaria, que hablamos del tema del agua, este tanto por ciento se va a reducir, o ya no van a existir este tipo de organizaciones porque ahora tenemos que pagar al municipio y organizarnos con el municipio. En el caso del agua de consumo, de riego, era como que algunos estaban de acuerdo y otros no estuvieron de acuerdo. Entonces ya había personas que eran invitadas a reuniones fuera de la comunidad, sin la autorización de los demás compañeros, sin conocimiento previo. Y cuando ya íbamos a una reunión general, ya había esas ideas, esos orgullos, ya había esa contradicción, y esa división. Entonces ahí mismo ya existe esa división... – Y añaden–, entonces yo diría más como que la estrategia más ha pegado, es de querer dividir, de tener estas intenciones de dividir, es cooptar a ciertos dirigentes; eso ha sido lo más fuerte, y por eso si hemos sido debilitados. Hay sectores, donde provincias enteras se han ido. Por ejemplo el caso de Chimborazo, que hicieron un alianza con Pachakutik, y Alianza País, y se fueron toda la provincia, el COMICH, que es una organización histórica se fue, ahorita está con el gobierno...

Esta circunstancia ha sido percibida como un elemento de traición hacia las organizaciones, en palabras de Jorge Herrera: “... el gobierno dividió al movimiento indígena, cooptó dirigentes, ofreció un sinnúmero de proyectos que obviamente debilitó al movimiento indígena, y de cierta manera la gente aun no reaccionaba frente a eso...”. Por esta causa, y como una respuesta a la inercia neo colonial una de las categorías más importantes para los dirigentes es la resistencia. Desde la perspectiva de los jóvenes líderes indígenas:

SF: Bueno ahí es cuando todas las organizaciones se juntan de alguna manera. Vamos teniendo un poco más de experiencia en el tema político, en la lucha política. Los mayores saben contar, que antes de eso, se juntaron los amazónicos, se juntaron los costeños, se juntaron los serranos, y dijeron quiénes somos, y empezaron a hablar de quienes somos, y empezaron a hablar de una identidad y es que a partir y eso fue un proceso largo, de reconocernos, de conocernos entre culturas, porque no nos conocimos antes de eso...mama Dolores Cacuangó, se organizaba con unas tres personas, ya se estaba creando una manera de organizar, entonces desde ahí, yo creo que va surgiendo esas maneras de organizar, surgen estas formas en las que nosotros elegimos a nuestros dirigentes...

La categoría **Dirigencia**, es otro elemento indispensable para entender la participación desde la perspectiva indígena. Sus estructuras de liderazgo, y sus procesos de elección, distan mucho de las formas de la democracia occidental y manteniéndose un sistema comunitario en la elección de dirigentes. En palabras de los jóvenes líderes indígenas: “No, no hay relección indefinida, porque se supone que somos una comunidad en la que podemos aportar ideas y en la que no todo mundo tiene que estar en el poder. Como decirte, la organización, la comunidad es uno solo, somos una sola fuerza, pero ninguno de nosotros puede, digamos, llevar un poquito más de las partes. Entonces sería democrático más o menos. Yo he visto en mi comunidad que hay un tiempo determinado de unos dos años, y se reúnen todas las comunidades. Entonces todas las comunidades que se encuentran a alrededor, bajo una organización, que sería la UNOCAN, bajan a la organización, y elegimos de todas las comunidades un dirigente ...se vota, pero primero se analiza, se hace un breve análisis de las comunidades, que está pasando en las comunidades, los problemas de las comunidades, como podemos llegar a una solución, los problemas, que está sucediendo a nivel general...”

Salvador Quishpe, prefecto de Zamora Chinchipe, tiene una perspectiva mucho más pesimista del término participación, para él: “Participación para Correa es lo que dijo Paulo Freire -Yo participo, tú participas, él participa, nosotros participamos, vosotros participáis y ellos deciden-. Participación para Correa es el mejor instrumento para decidir él sobre los asuntos de su interés”.

Por su parte, Franklin Columba presidente de la FENOCIN, respalda las normas de la revolución ciudadana en cuanto a participación, aunque plantea críticas benignas para mejorar su modelo: “yo puedo decir si con certidada (sic) de que habido avances, yo creo que las normas, las aperturas, las leyes, el tema de la participación ciudadana, la misma Constitución, su normativa, y diferentes normas que existen en

el país, son fundamentales pero en la práctica, todavía se debería permitir que los movimientos sociales, se empoderen más, y además permitan que los movimientos, hagan su masa popular y hagan una verdadera revolución popular en este país. Yo creo que ese es un papel fundamental que deberíamos hacer, porque normas existen, leyes están, pero nos hace falta también que desde la ciudadanía, o desde la colectividad nos empoderemos de estos temas...”

Por su lado Edison Aguavil, presidente de CONAICE mantiene una línea parecida, y plantea:

...la participación ciudadana, es un sentir netamente, que debe nacer desde los actores, desde la misma ciudadanía, cierto es que ahorita hay una institucionalización, de la participación ciudadana, que trata de regular justamente, o trata de organizar los procesos que tiene que tener la ciudadanía para ser dirigido hacia algunos objetivos claros, de cómo se tiene que participar en el tema del control social, en el tema de la transparencia, en el tema de corrupción y todo ese tipo de cuestiones, y que justamente de cierta forma tenga cabida que la ciudadanía se organice como tal, pero también existen algunas restricciones de que el ciudadano ve que todo está institucionalizado, y por ello también tiene sus reservas de tener esta participación...

**Derechos Humanos.** A diferencia de los otros significantes planteados, los derechos humanos no tienen polisemias, están definidos por las normativas y las herramientas internacionales. Los dirigentes entrevistados plantean diferencias en cuanto a su aplicación, su cumplimiento o el abuso. Desde su punto de vista, el Estado ha violentado varios y este es un tema común en todos los actores con los que se mantuvo el diálogo. Desde la perspectiva Lourdes Tibán, han existido abusos a los derechos humanos de parte del gobierno, principalmente desde casos como:

...la persecución a los líderes indígenas, a la UNE, con los sectores sociales, y con respecto a la criminalización de la protesta... Hay, en el Ecuador como 2000 desaparecidos que no le culpo al Gobierno, no se puede comprobar eso, pero que el Estado, el gobierno debe hacer algo para transparentar porque en este Gobierno han desaparecido tantos y tantos hombres y mujeres que no tienen respuesta las familias. Por ejemplo, nadie ha dicho quien le mató al líder anti minero José Tendentza cuando caminaba. Entonces sí que más haría la derecha en contra del movimiento indígena.... El Gobierno, ha tratado de desbaratar a esta estructura, pero no han podido, han llevado gente sí...

La dirigente política de Pachakutik, se refiere también al reciente escándalo gubernamental en el que varios actores simpatizantes al gobierno recibían entrenamientos paramilitares, Lourdes continúa “Ahora ya tienen respuesta a lo que pasó con Salvador Quispe, con Carlos Pérez, y con Manuela Picq, en el atropello de esa movilización, era gente preparada de la sociedad civil, que le infiltraron en la marcha para dar un guantazo, dice: dale un golpe en el pecho, y una patada y le tumbas, en ese momento la persona no sabe qué hacer, y no es que le matas...”

La categoría del extractivismo es mostrada como la principal impulsadora de procesos de violación de DDHH, además, al ser la represión particularmente conflictiva contra dirigentes indígenas, los sujetos con los que se dialogó identifican, in-

variablemente, la categoría “racismo” como un elemento permanente en el tema de erosión de derechos. Así para Lourdes Tibán:

Este ha sido un gobierno totalmente racista, excluyente, violador de derechos de los pueblos, ayer la asamblea de la CONAIE llevó su 70% de debate el tema de la violación a los territorios, la explotación minera, la destitución de sus territorios, el desalojo, creen que son perros, que son para ir a la media noche y poner en la calle a la gente. Acaso el Estado podría hacer una minería más amigable al ser humano y decir vean señores, aquí vamos hacer una consulta previa, vamos a pedir la autorización de ustedes, si ustedes nos van autorizar sacar la minería, vamos a desplazarle a un lugar mejor que este, porque vamos a construir las casas de acuerdo a su cultura, vamos a dar un territorio para ustedes, van a trasladarse, muy bien, ya están ubicados, y hemos puesto una escuelita, un centro médico, ustedes van a tener mejores condiciones de las que están. Muy bien, ahora si vamos a entrar a este territorio. Si las cosas fueran tan así dialogadas, ordenadas, respetando los derechos, no creo que el indígena siga diciendo, no a esto, no al otro, el problema es la forma como lo hace el Gobierno metiendo militares a media noche, militarizando territorios indígenas, eso no hace un jefe de Estado a su propio electorado, no hace el jefe de Estado a su propia gente que un día creyó, diciendo que este señor podría respetar mis derechos.

Para los jóvenes líderes indígenas el asunto es similar:

SF: ...Se ha vulnerado más, el tema de derechos, a pesar de que están amparados dentro de la Constitución, a pesar de que tenemos normas internacionales. Pero sin embargo no se ha respetado, el gobierno como tal ha hecho caso omiso a cualquiera de esas leyes, y vemos como ha transgredido esas leyes constitucionales, o ha habido un respeto. Mucho menos al derecho a la resistencia, que es un derecho natural inherente de las personas también. Pero no, no se ha visto ese respeto, o ha habido ese respeto como digo con los derechos internacionales, y eso se ve reflejado en las sanciones coercitivas que han hecho que el sistema penal criminalice a comuneros, líderes indígenas, de todo el sector, con sanciones sumamente fuertes, como son el terrorismo, el sabotaje, que son muchos de los casos que hoy vemos, la criminalización de la protesta social en este caso.... Por ejemplo una de nuestras compañeras, un caso concreto. Ella fue criminalizada, estuvo en la cárcel ¿no cierto Sisa? Y ese ejemplo es como nunca se ha dado acá en el Ecuador, nosotros tenemos alrededor de cerca de 700 personas que están siendo criminalizadas a nivel de, solo en el último levantamiento.

... (habla la compañera referida), “yo fui acusada entre los 29 de Saraguro. A nosotros nos cogieron diciendo que te vamos a llevar porque estábamos obstaculizando la vía, sino nos llevaron sin explicar porque, y nos encerraron así de la nada, sin una previa investigación. Entonces como nos tuvieron en prisión preventiva que le llaman. Nos sacaron después de 16 días, para pasar a medidas sustitutivas...” Los derechos son un reclamo y una demanda constante de las organizaciones indígenas, las cuales comparan la represión vivida por dirigentes con la persecución de regímenes dictatoriales históricos. Jorge Herrera “... Es un esquema político, digamos, fascista. Es un esquema político racista...”

La conservación, práctica y uso cotidiano del idioma kichwa, es otro elemento central en la perspectiva de los líderes indígenas. Este está representado principalmente por el derecho a la educación bilingüe. Lourdes Tibán “una vez dijo Correa

que era novelería que para que vamos a poner como lengua oficial el quichua, todos estos temas que tiene que ver con la reivindicación de la lucha histórica de los pueblos indígenas para Correa no fue más que una novelería..." En el conversatorio con jóvenes dirigentes indígenas, se visibiliza la necesidad de generar espacios de difusión y aprendizaje de lenguas nativas. S.C: "Más bien un poco para aportar en cuanto a la educación bilingüe. En el pueblo Saraguro, en Loja, el sur sobre todo, la colonización mismo como que ha pegado más fuerte ahí, según nuestros papás, porque ahora vemos jóvenes que ya no sabemos kichwa, a diferencia del centro y del norte, los del sur ya casi no hablamos kichwa, a excepción de algunos mayores..."

Al respecto de la educación, Jorge Herrera plantea: "últimamente el mismo ministro reconoce que la educación no es para producir, cuando el mismo ministro reconoce que la educación no es para mejorar la estructura organizativa económica, sino es solamente para educar. Entonces, eso significa que existe una política de sumisión. Los sistemas de educación en el país, cada vez vino siendo a ser, un sistema excluyente, elitista".

El prefecto Salvador Quishpe, plantea críticas más directas, para él los derechos humanos han sido usados por la RC para fortalecer a su gobierno, mientras se evita hablar de prisioneros políticos o dirigentes sociales asesinados: "el presidente siempre reclama y se queja por un golpe a un policía y nunca reclama por la muerte de José Tendetz en Zamora Chinchipe y tantos otros en el Ecuador..."

Franklin Columba, presidente de la FENOCIN, por su lado, defiende y justifica el discurso oficial: "Bueno, yo creo que en ese sentido, hasta el momento no he visto, tampoco diríamos un acto de atentatorio, o que se haya atentado, o que se haya vulnerado derechos fundamentales en este país, yo creo que más bien hay un avance significativo, tenemos una defensoría de derechos humanos (sic), defensorías públicas, tenemos varias instancias que nos tienen que defender esos derechos, yo creo que hasta la actualidad, sobre todo en este gobierno, no he visto vulnerabilidad, no he visto atropellos hacia los derechos humanos, más bien se ha logrado tener garantías en el tema, en el aspecto sobre todo de la parte jurídica en este país. En ese sentido, hasta el momento desconozco que haya existido vulneraciones hacia los derechos humanos en este país..."

Edison Aguavil, de la CONAICE, mantiene una línea afín al discurso gubernamental, planteando leves críticas acerca de la necesidad de implantarla, a nivel de territorio las políticas de la revolución ciudadana, relacionadas a derechos: "Justamente nosotros bajo un análisis que hemos hecho a nivel de la CONAICE, como tal, vemos que se han tenido algunas políticas públicas muy interesantes, que se han generado a nivel de las diferentes entidades gubernamentales del Estado sin embargo temas como interculturalidad, justicia, el tema de ambiente, el socialismo, el tema de género, que en sí están delineados en las normas, falta un tema de como insertar estas políticas, a nivel del territorio.... Se ha tratado de cuestionar el tema de derechos en este gobierno, pero nosotros somos muy conscientes de que en el marco general el avance del reconocimiento, en el marco de los derechos son bastante importantes lo que se ha avanzado de la revolución ciudadana actual que se está



dando”.

Los comuneros de Nankints en Morona Santiago tienen, sin embargo, una perspectiva distinta al tema de derechos humanos, especialmente cuando una incursión militar en diciembre del 2016, generó varios y severos episodios de violencia entre su gente, por causa de protestas de esa comunidad contra la presencia de una empresa minera china en la zona: “El pedido de nosotros, es que se cumplan los derechos, porque se conoce bien, se están violentando, entonces no se está dando cumplimiento a eso, por ese lado, nosotros si quisiéramos que otras instituciones nos apoyaran en defensa de nuestro derecho...” Al mencionar otras instituciones excluyen todo el aparato del Estado, que es el que efectivamente había generado varios heridos y casas destruidas en la zona.

## Conclusiones

La primera conclusión a la que se puede arribar, es que no existe algo parecido a los “indígenas” como sujetos de homogeneidad ideológica. Como se ha visto, los grupos afines a la CONAIE se distanciaron desde el 2006, mientras que organizaciones como la FENOCIN, o el Seguro Social Campesino apoyaron a Correa. La primera apoyó al régimen inicialmente de manera condicional al procesamiento de sus demandas, las segundas, lo hicieron de manera incondicional y nunca apoyaron un binomio indígena, a estas se sumó posteriormente la CONAICE, que congrega indígenas de la costa, y la organización FEI, resucitada por el régimen para apoyarlo. Entonces debe quedar claro que no existe nada parecido a un bloque ideológico común en torno al significante “indígenas”.

La segunda conclusión es que, efectivamente, el gobierno de la revolución ciudadana se apropió de significantes importantes dentro de las demandas indígenas para legitimarse, y estas fueron vaciadas de sentido. Los ejemplos claros son pluri-nacionalidad, derechos colectivos, buen vivir, derechos de la naturaleza, y consulta previa. Ninguno de estos elementos tiene un significado definido dentro del correísmo. Son, en efecto, significantes cero. La tensión entre las organizaciones indígenas, delineadas alrededor de la CONAIE, se origina en parte desde la disputa por estos sentidos. Debe aclararse de nuevo, que esta disputa solo comprende a las organizaciones críticas y no desde grupos alineados con el régimen como FENOCIN, FEI, Seguro Social Campesino, o CONAICE. Es decir, no es una disputa de “los indígenas”, sino de los grupos indígenas afines a la CONAIE.

La tercera conclusión, la percepción de los líderes indígenas respecto a los significantes: democracia, participación y derechos humanos, difiere de la conceptualización dada por la revolución ciudadana, únicamente en lo que concierne a las organizaciones críticas, congregadas alrededor de la CONAIE y Pachakutik. Los grupos pro gubernamentales mantienen y defienden los discursos oficiales. En lo que respecta a las organizaciones críticas estas pueden entenderse de la siguiente manera:

En lo que concierne al significante “democracia” este es polisémico. Los dirigentes indígenas sostienen que desde la perspectiva del gobierno, está ligado a la categoría de manipulación y, esta a su vez, se basa en la consecución de consensos o de intentos de consensos a través de la apropiación de categorías indígenas tradicionales, para enfocarlos a los intereses del gobierno. Desde la perspectiva indígena, democracia debería estar enfocada a la categoría de plurinacionalidad, y esta ligada a todas las categorías mostradas en las redes semánticas señaladas en la respectiva sección de este trabajo.

El significante “participación” es también polisémico, y tiene tres categorías distintas de significación: En primer lugar, aquella vinculada a la tradición liberal, donde se prioriza la institucionalidad democrática y la idea de sociedad civil, en segundo lugar la propuesta por la revolución ciudadana, la cual está ligada de manera directa con la idea de cooptación, y en tercer lugar el significado dado por los mismos indígenas vinculada con la categoría de resistencia y organización. La disputa semántica del término, opaca la posibilidad de entendimientos entre el gobierno y las organizaciones.

A diferencia de los otros significantes planteados, los derechos humanos no tienen polisemias, y están definidos por las normativas y las herramientas internacionales. Los líderes indígenas expresan que el gobierno ha violentado los derechos humanos, desde la criminalización de la protesta, el racismo, los intereses extractivos y la represión a dirigentes. Los elementos que los líderes indígenas priorizan con respecto al tema de los derechos, se basan en las categorías: educación, idioma, resistencia, territorio.

Se necesitarán más diálogos, con los principales actores de todos los niveles de las organizaciones, para llegar a tener un panorama más completo.

## Bibliografía

- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica.  
(10 de Diciembre de 2015). Ecuador avanza en políticas públicas que garantizan los Derechos Humanos. Obtenido de Ecuador avanza en políticas públicas que garantizan los Derechos Humanos: <<https://goo.gl/A1g4D>>.
- Aguiar, V., Castro, L., Castro, M., & Freire, M.  
(16 de 12 de 2008). Grupo de Investigaciones Contrastes. <<https://goo.gl/A1g4DT>>.
- “Asamblea de Ecuador aprueba proyecto de Ley de Tierras sin cambios en latifundio”. *El Universo*. (2016 de Enero de 2016). <<https://goo.gl/MpEu2j>>.
- Cerbino, M., & Ramos, I.  
(2010). *Jóvenes en el saber: Experiencias en el Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Constitución de la República del Ecuador* (2008). Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Constitución Política de 1830*. Riobamba, Ecuador.
- Constitución Política de la República del Ecuador* 1978. Ecuador.
- Código Orgánico Integral Penal. Obtenido de Código Orgánico Integral Penal: <https://goo.gl/YaFdYL>.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.  
(15 de Julio de 2015) “Suspensión de desalojo sede de CONAIE no apaciguará lucha del movimiento indígena, obrero y social”: <<https://goo.gl/mJeqGS>>.
- Daza, C.  
(8 de Julio de 2015). La línea de fuego: “Demandas por la tierra de las Organizacio-

- nes campesinas en Ecuador”: <https://goo.gl/Ni8hHg>.
- Defensoría del Pueblo del Ecuador.  
(2014). Soporte Teórico de Introducción a los Derechos Humanos. Quito: Defensoría del Pueblo del Ecuador.
- “Publicadas nuevas reformas a Ley Minera”. *El Universo*. (10 de enero de 2015): <https://goo.gl/Fq15YL>.
- “Demanda a la ley y el reglamento de Aguas”. *El Universo*. (11 de 06 de 2015): <https://goo.gl/DEgrWe>.
- “De “mordaza informativa” califica la SIP a ley electoral”. *El Universo*. (17 de 01 de 2012) <https://goo.gl/qkgBd5>.
- Escobar, I., Ramírez, Ó., Torres, I., Villafuerte, G., & Villagoné, G. (n.d.). *La transición a la democracia en el Ecuador: una mirada histórico-política a un proceso de revalorización democrática*. AFESE, 281-296.
- Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo.  
(2011). *Más allá del desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo - Abya Yala.
- ILDIS- Revista La Tendencia.  
(2008). Análisis Nueva Constitución. Quito: ILDIS.
- Instituto de la Investigación y debate sobre la gobernanza.  
(2008). *El ‘buen vivir’: objetivo y camino para otro modelo*. <https://goo.gl/8hpNTq>
- Ministerio de Educación.  
(13 de septiembre de 2013). Cuatro universidades públicas se crearán para beneficio del país: <https://goo.gl/p7sXW3>.
- Muñoz, F.  
(2014). Balance crítico del gobierno de Rafael Correa. Quito: Editorial Universitaria.
- Ortiz, A.  
(2013). *La sociedad civil ecuatoriana en el laberinto de la revolución ciudadana*. Quito: FLACSO.
- Paz y Miño Cepeda, J. J.  
(2009). “Visión Histórica de las Constituciones de 1998 y 2008”. *En la Asamblea Constituyente: contexto, funcionamiento y estrategia de actores*.
- Programa Andino de Derechos Humanos, Comp.  
(2014). *Informe sobre Derechos Humanos Ecuador 2009-2013*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.